

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 26-01-2018 13:21:16

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-137-CM18

SEÑOR (ES) : DIMERC S A	A Sr (a) : Luis Benavides	
DIRECCIÓN : ALBERTO PEPPER Renca N° 1784	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 26-2-23858200
RUT : 96.670.840-9	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	DISPENSADOR DE TOALLA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI		Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI		Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
CONTACTO DE PAGO:	LEANDRO BERNA FLORES	41-2877454 anexo 207	leandroberna@gmail.com
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210	fresiamoraga1@hotmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121605 2239-7-LP12	Dispensador de Cinta	3	(981298) DISPENSADOR TORK ACRILICO PAPEL TOALLA JUMBO C/PALANCA LATERAL UNIDAD 996758	(981298) DISPENSADOR TORK ACRILICO PAPEL TOALLA JUMBO C/PALANCA LATERAL UNIDAD; Código: Z203733; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	30.593,00	0,00	0,00	91.779
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		91.779
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		91.779
					19% IVA	\$		17.438
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		109.217

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE DISPENSADOR DE TOALLA , SOLICITADO POR CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENFERMERA DE GESTIÓN DEL CESFAM Dr. JUAN CARTES ARIAS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>